

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0072-2023-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Contabilidad y Supervisión considera que es necesario actualizar el procedimiento No. 010-2017-CON110-N para incluir cambios en el uso de firma digital, nuevos repositorios y herramientas colaborativas donde se archiva la documentación del Departamento de Contabilidad, así como incluir al nuevo Sistema General de Contabilidad Integrado - SGCI 2.0, por lo que ha propuesto el procedimiento No. 010-2023-CON110-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 010-2017-CON110-N Registro de las operaciones por los inmuebles adjudicados, por el siguiente:

“Procedimiento No. 010-2023-CON110-N Registro de las operaciones por los inmuebles adjudicados”.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 29 de diciembre de 2023

Eduardo Torres Llosa Villacorta
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: